

Guayaquil, Julio 17 del 2001

**PARA: ACCIONISTAS DE ECUA GUAYAS COURRIER TRAVEL
VÍA GUAYAS S.A.**

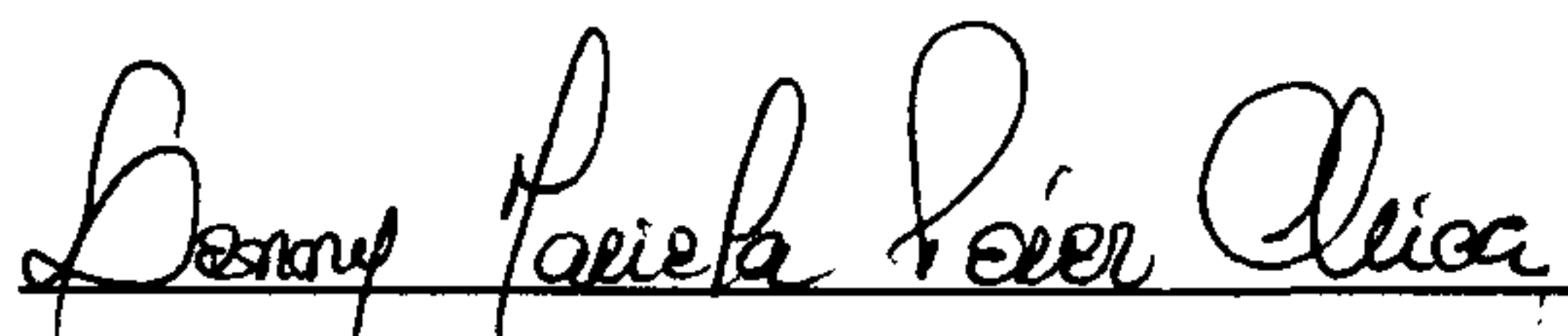
ASUNTO: INFORME DE COMISARIO

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en relación a la formación, ejecución y administración de las sociedades establecidos y/o formadas en el Ecuador, llevo a vuestro conocimiento el siguiente informe relacionado al ejercicio económico del año 2000.

De la documentación a mí entregada y el análisis efectuado a los Estados financieros de la compañía **ECUA GUAYAS COURRIER TRAVEL VIA GUAYAS S.A.** se desprende que la misma se encuentra inactiva al 31 de Diciembre del 2000 debido a que todavía no hay los permisos que se necesitan para poder funcionar normalmente.

Por lo demás, solo falta sugerir se proceda lo antes posible a cancelar los valores adeudados al Servicio de Rentas Internas a fin de evitar molestias que podrían surgir por el incumplimiento.

Atentamente,



Lcda.. Lenny Pérez Chica
COMISARIO

30 JUL 2001

